



RESOLUCION No. 549-AD-76

Lima, 14 de Setiembre de 1976

Visto el Expediente de Registro N° 6211 de doña Hilma CARPIO ORIHUELA, por el que solicita Licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con el Artículo 56° de la Ley N° 11377, Artículo 95° del Decreto Supremo N° 522 y Art. 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina -- Central de Administración y con la opinión favorable de la -- Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico. - CONCEDER, a doña HILMA -- CARPIO ORIHUELA, Supervisor RED, Grado III Sub-Grado 6 de la Oficina de Inspectoría CINCO (5) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional desde el 16 hasta el 20 de Agosto de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DQP/maju.

ING. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5716  
13 SET 1976

INFORME N° 40 OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.  
ASUNTO : Licencia por asuntos personales Sra. Hilma CARPIO ORIHUELA.  
FECHA : Lima, 7 de Setiembre de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, elevando a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural, sobre la petición de doña HILMA CARPIO ORIHUELA, solicitando CINCO días de licencia por asuntos personales deducibles de su período vacacional siguiente desde el 16 hasta el 20 de Agosto del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

OCA/UP  
DQP/maju.

JORGE RUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED